

**ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°003-2018-OSITRAN**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA VERIFICAR QUE LA VIA FERREA DEL TRAMO LA OROYA – HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZO EL ESTANDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VIA DE CLASE 2.

1	NUMERO DE ACTA	3
---	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el distrito de Surquillo de la Ciudad de Lima del día 22 de octubre del año 2018, a las 10:30 horas, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Piso 4, Urb. Limatambo, Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial Ad Hoc designados mediante Resolución de Gerencia General N° 131-2018-GG-OSITRAN, encargado de conducir el PSO N° 003-2018-OSITRAN, referido a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA VERIFICAR QUE LA VIA FERREA DEL TRAMO LA OROYA – HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZO EL ESTANDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VIA DE CLASE 2, correspondiendo de acuerdo al cronograma de las bases absolver las consultas y observaciones formuladas por los participantes.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Miguel González Bedoya	Titular		Pertenece al área usuaria.
		Suplente	X	
Primer Miembro	Walter Alarcón Díaz	Titular	X	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones.
		Suplente		
Segundo Miembro	Máximo Montoya Guillen	Titular	X	Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación.
		Suplente		

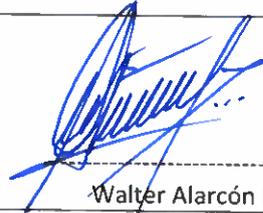
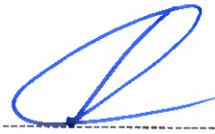
4	SOBRE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES	
Los siguientes participantes formularon consultas y/u observaciones a las bases:		
N°	Nombre o razón social del participante	N° de Consultas y/u Observaciones
1	FERROCONSULT S.A.C.	1

5	SOBRE LA ABSOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER)
<p>- Con fecha 17/10/2018, mediante Nota N°06-CE/PSO N°003-2018-OSITRAN, se solicita a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (área usuaria) apoyo técnico para absolver las consultas y/u observaciones referidas a los Términos de Referencia.</p> <p>- Con fecha 19/10/2018, mediante Memorandum N°02864-2018-GSF-OSITRAN, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización remite las respuestas a las consultas y/u observaciones presentadas relacionadas a los Términos de Referencia.</p> <p>- Se debe precisar que las empresas C&C CONSTRUCTORES Y EJECUTORES S.A.C. y NORIEGA CORONEL CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C., al 19.10.2018 no se han registrado como participantes al PSO N°003-2018-OSITRAN; por lo que el Comité Especial Ad Hoc del PSO N°003-2018-OSITRAN no se va a pronunciar sobre las consultas y/u observaciones realizadas por las empresas mencionadas, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I, numeral 1.5 de las bases, que indica expresamente lo siguiente:</p> <p>“No se absuelven consultas y observaciones a las bases que se presenten extemporáneamente, en un lugar distinto al señalado en las bases o que <u>sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes</u>.</p> <p>No procede la impugnación de Bases”.</p> <p>- De acuerdo al calendario de las bases del PSO N°003-2018-OSITRAN, corresponde publicar la absolución de consultas y observaciones a las Bases.</p>	

6 ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Los miembros del comité de selección, después de discutir y debatir las consultas y observaciones a las bases, acuerdan, por unanimidad aprobar el Pliego de absolución de consultas y observaciones que se anexa al presente documento como parte integrante.

7 OBSERVACIÓN
Se precisa que el Sr. Miguel González Bedoya (Presidente Suplente) reemplaza al Sr. David Villegas Balarezo (Presidente Titular), debido a que éste último se encuentra de vacaciones.

8

 ----- Miguel González Bedoya Presidente Suplente	
 ----- Walter Alarcón Díaz Primer miembro	 ----- Máximo Montoya Guillen Segundo miembro

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°003-2018-OSITRAN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA VERIFICAR QUE LA VÍA FÉRREA DEL TRAMO LA OROYA – HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZÓ EL ESTÁNDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VÍA DE CLASE 2.

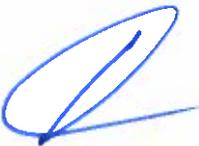
PLIEGO ABSOLUTORIO DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES

PARTICIPANTE: FERROCONSULT S.A.C.

Consulta N° 1
En el numeral 10.6 de los Términos de Referencia, respecto a la transferencia de conocimientos de estándares de seguridad FRA para inspectores, con una duración mínima de 40 horas efectivas, mucho estimaré se sirvan confirmar que dicho evento se llevara a cabo en forma continuada durante un lapso de 5 días mínimo.
Respuesta N° 1
Al respecto, debemos señalar que el evento deberá tener una duración de cinco (5) días, en forma continua y a razón de ocho (8) horas diarias, haciendo un total de 40 horas efectivas.


Miguel González Bedoya
Presidente Suplente


Walter Alarcón Díaz
Miembro Titular


Máximo Montoya Guillen
Miembro Titular

